

DECRETO №1603

CASTRO, 20 de septiembre de 2023

VISTOS: El Oficio Nº 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRÚEBESE el contrato prestación de servicio de presentación artistica de grupo Rex del cual el prestador del servicio, Don Miguel Alejandro Pillampel Catin es miembro del grupo, quienes se presentaran el día 23 de septiembre de 2023 en sector Yutuy. Servicio enmarcado en actividad Concierto en tu barrio, con fecha 20 de septiembre de 2023, celebrado entre:

La Ilustre Municipalidad de Castro, representada legalmente por su Alcalde JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA, RUT N° y MIGUEL ALEJANDRO PILLAMPEL CATIN, RUT N°

Los gastos en los que se incurra en el presente contrato por parte de la Municipalidad serán cargados a las cuentas N° 215.21.04.004 y pertenecen a los centros de costos 06.06.10.

El citado documento consta de once cláusulas que no se reproducen por ser conocidas de las partes.

LUSTRE

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE SECRETARIA MUNICIPAL (S) ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

ALCALDE

JVS/JUB/PDG/ypm

Distribución

ECRETAR

- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Dirección de Cultura y Turismo.